



Ilustre Colegio Provincial de Abogados

CÁCERES



Sr.(a). Colegiado(a):

Le participo que la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2020, acordó por unanimidad de los asistentes, convocar **JUNTA GENERAL ORDINARIA** para el próximo **día treinta y uno de marzo de 2020 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria**, en la Biblioteca del Colegio (Avda. Vg. de la Montaña, 6 1º-B CACERES), con arreglo a lo establecido en el art. 55 y 57 del Estatuto General de la Abogacía y arts. 55 y siguientes de los Estatutos del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Cáceres, con el siguiente,

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Examen de la gestión anual de la Junta de Gobierno, con reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año 2019, hayan tenido lugar con relación al Colegio.
2. Aprobación de los estados financieros y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019, con examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio de 2019. (\*)
3. Ruegos y preguntas.

Cáceres, 25 de febrero de 2020.



El Decano,

Fdº. Juan José Flores Gómez.

(\*) Se encontrarán a disposición de los colegiados en la secretaría y en la zona privada de la web del ICAC a partir del día 3 de marzo de 2020.